

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 26 de abril de 1995, por la que se adjudica definitivamente las obras de iluminación del Templo de Diana en Mérida.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública la RESOLU-

CION DE ADJUDICACION DEFINITIVA, por el sistema de CONCURSO, de fecha 26 de abril de 1995, correspondiente a las obras de ILUMINACION DEL TEMPLO DE DIANA EN MERIDA, a favor de la Empresa MEYSAN, por la cantidad de 4.252.455. Ptas. (I.V.A incluido).

Mérida, 26 de abril de 1995.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 4 de abril de 1995, por la que se anuncia a contratación directa el suministro de «Equipos de transmisiones».

Se anuncia a Contratación Directa, por un importe máximo de 7.238.400 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, 2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía y Hacienda, Mérida.

Mérida, 4 de abril de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, FRANCISCO AMARILLO DOBLADO.

ORDEN de 20 de abril de 1995, por la que se anuncia a subasta la obra de «Puente sobre el río Tamula en el término municipal de Benquerencia. Expte.: 05.01.1050».

Se anuncia a Subasta, por un importe máximo de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTAS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y TRES PESETAS (27.224.243 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
B	2 y 3	c

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 14.00 horas del lunes siguiente si el vigésimo día hábil fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente Mesa de Contratación que se constituya a partir de la finalización de entre-

ga de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 20 de abril de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 29 de marzo de 1995.—El Jefe del Servicio Territorial, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 29 de marzo de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005797-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL con domicilio en Coria, Plaza de San Pedro, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo del C.T. Intemperie «Catedral».

Final: C.T. Proyectado.

Término municipal afectado: Coria.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,240.

Emplazamiento de la línea: Plaza del Atrio, Calle del Obispo, Plaza de España y Plaza de San Juan, en Coria.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N.º de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000 / 380,000 / 220,000.

Potencia total en transformadores en KVA.: 400.

Emplazamiento: Coria. Plaza de San Juan.

Presupuesto en pesetas: 4.941.537.

Finalidad: Mejora del suministro.

Referencia del Expediente: 10/AT-005797-000000.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo

ANUNCIO de 11 de abril de 1995, sobre notificación de cancelación de expediente de explotación de recursos de la Sección A) y Planta de tratamiento de áridos a la empresa Aridos y Hormigones Imperconsa, S.L.

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a la Empresa ARIDOS Y HORMIGONES IMPERCONSA S.L., con domicilio social en el Polígono Interior, n.º 12, de Zafra, provincia de Badajoz, se hace por medio del siguiente anuncio como determina el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Servicio Territorial de Badajoz de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo resolvió el 16 de septiembre de 1994, declarar cancelados los expedientes de autorización para explotación de recursos de la Sección A), núm. 617, e instalación de una planta de tratamiento de áridos solicitado por Aridos y Hormigones IMPERCONSA S.L., advirtiéndole que contra esta resolución cabe interponer recurso ordinario ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas en el plazo de un mes a partir de la fecha de su publicación, según establece el Art. 114 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

El Jefe de Servicio.—JUAN CARLOS BUENO RECIO

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVAN

ANUNCIO de 6 de abril de 1995, sobre convocatoria de subasta para enajenación de dos parcelas municipales de suelo urbano para instalación de industrias, una de carácter específico y otra para cualquier clase de industria.

Mediante el presente se anuncia convocatoria para la enajena-